

POLÍTICAS DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES – HÁBEAS DATA

1. CONTEXTO

El derecho de *hábeas data* es aquel que tiene toda persona de conocer, actualizar y rectificar la información que se haya recogido sobre ella en archivos y bancos de datos de naturaleza pública o privada. La Corte Constitucional lo definió como el derecho que otorga la facultad al titular de datos personales de exigir de las administradoras de esos datos el acceso, inclusión, exclusión, corrección, adición, actualización y certificación de los datos, así como la limitación en las posibilidades de su divulgación, publicación o cesión, de conformidad con los principios que regulan el proceso de administración de datos personales. Asimismo, ha señalado que este derecho tiene una naturaleza autónoma que lo diferencia de otras garantías con las que está en permanente relación, como los derechos a la intimidad y a la información.

Las presentes políticas responden a la necesidad de dar cumplimiento a las disposiciones previstas en la Ley 1581 de 2012, por la cual se dictan disposiciones generales a este respecto. En el artículo 17, literal k, la ley regula los deberes que tienen los responsables del tratamiento de datos personales, dentro de los cuales se destaca el de adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de esta ley. También resulta importante precisar que en el artículo 3 se hace expresa mención al Encargado y al Responsable del tratamiento de los datos. Así, el responsable del tratamiento es la persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decide sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos, mientras que el Encargado del tratamiento es la persona natural o jurídica, pública

o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realiza el tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable.

2. DEFINICIONES

- a. **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.
- b. **Aviso de privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- c. **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.
- d. **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- e. **Dato público:** Es el dato que no sea privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- f. **Dato privado:** Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el Titular.
- g. **Datos sensibles:** Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses

de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

- h. **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.
- i. **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
- j. **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento;
- k. **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los mismos.

3. POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS

Todos los empleados de Tecni están obligados, de acuerdo con nuestro Código de Gobierno (cap. 5, literal c) y con su contrato laboral, a manejar de manera responsable la información de las personas que por el desempeño de sus actividades en la empresa llegue a conocer. Toda esta información es confidencial y es su deber mantenerla debidamente custodiada y mantener la reserva aún después de terminar su contrato laboral. La información **no** puede ser reportada a entidades o personas externas, a menos que sea un requerimiento de las autoridades competentes, o en casos de emergencias médicas cuando se cuente con información de la persona que la pueda ayudar, y que sea requerida por el especialista tratante.

A continuación se detallan los puntos exigidos por la ley 1581:

- a. Responsable del tratamiento de datos:
 - Empresa: TECNOLOGIA INMOBILIARIA S.A.

- Domicilio: Bogotá (Cundinamarca).
- Dirección: Av. Carrera 7 # 127 – 48 Of. 1101.
- Persona Responsable: Gerente de Tecnología.
- Correo Electrónico: tecnologia@bodegasyoficinas.com
- Teléfono: 6470300.

b. Tratamiento al cual serán sometidos los datos y finalidad del mismo:

- Cumplimiento de los compromisos contractuales y atención de la relación comercial con el Titular de la información.
- Gestionar una adecuada prestación de los servicios que presta la compañía a sus clientes.
- Cumplimiento de las normas aplicables a proveedores, clientes y empleados, incluyendo las tributarias y comerciales.
- Cumplimiento de lo dispuesto por el ordenamiento jurídico Colombiano en materia laboral y de seguridad social, entre otras, aplicables a exempleados, empleados actuales y candidatos a futuro empleo.
- Cuando la información deba ser revelada en los siguientes casos: para cumplir con las leyes, regulaciones o procesos legales; para prevenir fraudes, detener ataques a la seguridad de Tecnología Inmobiliaria S.A, o de otros; para prevenir problemas técnicos o proteger los derechos de otros como lo requieran las condiciones o la ley; para ayudar a salvar la vida de la persona si el especialista tratante requiere la información.

Aclaración: Las páginas web de TECNI pueden contener hipervínculos que re-direccionan a portales web de terceros. Las páginas web de terceros a las que se re-direcciona al usuario, no se rigen por la presente Política de Tratamiento y Procedimientos de Datos Personales. Tecnología Inmobiliaria no se hace responsable de la información y prácticas que lleven a cabo los terceros en sus propios portales web.

c. Almacenamiento de datos personales

Tecnología Inmobiliaria S.A. podrá almacenar la información en medio físico o electrónico. En cualquier caso, se tomarán las medidas técnicas necesarias para su adecuada preservación y reserva.

d. Medidas de Seguridad

Tecnología Inmobiliaria se compromete al uso correcto y tratamiento de los datos personales, evitando el acceso no autorizado a terceros que les permita conocer, vulnerar, modificar, divulgar y/o destruir la información que

reposa en las bases de datos. Por tal motivo Tecnología Inmobiliaria S.A., cuenta con protocolos de seguridad y acceso a su archivo físico, y a sus sistemas de información ubicados en las oficinas centrales o en las obras en construcción.

e. Derechos que lo asisten como titular.

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a la empresa. Este derecho se puede ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de autorización otorgada a la empresa cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la ley 1581 de 2012.
- Ser informado por la empresa, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento la entidad o el encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la constitución.
- Recibir acceso a sus datos personales, cuando hayan sido objeto de tratamiento nuestro, en forma gratuita.

f. Encargado de la atención de peticiones, consultas y reclamos ante la cual el titular de la información puede ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir el dato y revocar la autorización:

- Encargado: Contador
 - Área: Contabilidad
 - Correo Electrónico: contador@bodegasyoficinas.com
 - Teléfono responsable: 6470300.
- g. Procedimiento para que los titulares de la información puedan ejercer los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información y revocar la autorización.

Cualquier solicitud, reclamo o trámite se debe realizar mediante el correo electrónico, o correo regular, dirigido al Encargado definido en el punto anterior. Se dará respuesta en menos de 5 días hábiles.

- h. Fecha de entrada en vigencia de la política de tratamiento de la información y periodo de vigencia de la base de datos:
- a. Fecha de entrada en vigencia: 1 de Enero de 2016
 - b. Vigencia de la base de datos: Los datos personales incorporados en la base de datos, estarán vigentes durante el plazo necesario para cumplir sus finalidades.